

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

441. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO CIUDAD DE MELILLA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2022.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA ASOC. BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO "CIUDAD DE MELILLA", habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200055 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2022000237
Fecha	04/05/2022
Entidad:	ES-G2995914-5 (ASOC. CULTURAL BANDA DE MUSICA Y ORQUESTA SINFONICA "C.M.")

**Fecha
formalización** 04/05/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 9 de mayo de 2022,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara